

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BESTNEGSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil el día de hoy veinte y seis de abril del dos mil dieciocho, a las 11 de la mañana, en las oficinas de la compañía denominada **BESTNEGSA S.A.**, ubicada en Ecuador en la provincia del Guayas dentro de Cantón Guayaquil, Cerro Colorado Mz. 248 Solar 2, se reúnen los accionistas según el siguiente detalle: 1) Alvear Arboleda Carlos Julio propietario de 320 acciones; 2) Alvear Silva Carlos Guillermo propietario de 400 acciones; 3) Paredes Muentes María Jose propietaria de 80 acciones. Todas las acciones esto es las 800 son ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa cada una, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al C.P.A. Borbor Sánchez Freddy Ricardo comisario de la compañía.

Preside la Junta la Sra. María Jose Paredes Muentes en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía, y actúa como Secretario de la misma, el Sr. Carlos Guillermo Alvear Silva, quien a petición de la GERENTE GENERAL constata el quórum y forma la lista de asistentes determinado que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado antes mencionado. Acto seguido y en vista de que los accionistas se pronuncian en forma unánime, en el sentido de instalarse en la Junta Universal de Accionistas, amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General, Comisario y el informe del Auditor Externo respecto al Ejercicio Económico del año 2017; DOS.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017 y el Estado de Resultados del período de 01 enero al 31 de diciembre del 2017; TRES.- Conocer y Resolver el destino de los resultados del ejercicio económico 2017; CUATRO.- Designar Comisario por el Ejercicio económico del año 2018; QUINTO.- Designar Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General, por el comisario y el Auditor Externo de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía la Sra. María Jose Paredes Muentes quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la Sra. María Jose Paredes Muentes no intervino en la votación de la aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario C.P.A. Freddy Borbor Sánchez sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, es Estado de Resultado Integral, es Estado de Cambios en el Patrimonio, El estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que el accionista Sra. María Jose Paredes Muentes, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, luego del pago de la participación del 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta Utilidades Acumuladas hasta que la compañía tenga disponibilidad de fondos para su pago inmediato.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las Utilidades.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se reelija al C.P.A. Freddy Ricardo Borbor Sánchez, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Se procede a tratar el quinto punto del orden del día, esto es, la designación del Auditor Externo, se mociona que se reelija a la compañía MAPLARI S.A., lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Conocido y resuelto los puntos del orden del día y por no haber más que tratar se concede un receso para la redacción y puesta en limpio de la presente Acta, la que es aprobada por unanimidad una vez reinstalada la Junta, la que culmina a las trece horas veinte minutos, firmando para constancia el Presidente, los accionistas y el Secretario que certifica.-





Presidente Junta - Accionista



Secretario Junta - Accionista



Gerente General - Accionista